



DECRETO N° 2061

CHIGUAYANTE, 17 NOV. 2011

VISTOS : Decreto N° 1737 de fecha 07 de octubre de 2011 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 29/2011 “Mejoramiento Lumínico sector Leonera”; Oficio N° 895 de fecha 08 de noviembre de 2011 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta a la empresa Instec Ingeniería y Construcción Limitada; Solicitud de Contratación de Servicios N° 022 de fecha 14 de noviembre de 2011 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 29/2011 a la empresa Instec Ingeniería y Construcción Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 29/2011 “Mejoramiento Lumínico sector Leonera” a la empresa Instec Ingeniería y Construcción Limitada por un monto total de \$37.999.999.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de 80 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 214.05.01.002.009 “Fondos en Administración”, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/SVE/11

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA.....